



# COMISIÓN DE BIOÉTICA DEL ESTADO DE MÉXICO



## Presentación

La Comisión de Bioética del Estado de México (COBIEM) es un cuerpo colegiado con carácter multidisciplinario e interinstitucional, creado con el propósito de extender la observación y práctica de los principios bioéticos en un marco de respeto a los derechos humanos y la dignidad humana. Es un organismo normativo, de difusión, de enseñanza e investigación aplicadas a la salud.

## Funciones

- Fomentar la aplicación de una cultura bioética institucional encaminada al bienestar social mediante actividades informativas dirigidas a instituciones, grupos sociales y sectores interesados.
- Proporcionar directrices en bioética a la sociedad, a las instituciones estatales públicas y privadas de salud, centros de enseñanza superior, y otras afines, dentro del marco de su respectiva competencia.
- Impulsar la aplicación, los criterios legales y técnicos en contenidos bioéticos a las propuestas e iniciativas de ley de las legislaturas estatales.
- Emitir opiniones o recomendaciones que coadyuven al entendimiento social ante el surgimiento de dilemas bioéticos, convocando a expertos en diversas materias.
- Desarrollar acciones de difusión con el objeto de impulsar a nivel institucional la aplicación del conocimiento bioético en las políticas públicas estatales.

## Instituciones aliadas

- Secretaría de Educación del Estado de México
- Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México
- Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
- Delegación Estado de México ISSSTE
- Delegación del Estado de México Zona Poniente y Oriente IMSS
- Dirección Estatal de Educación e Investigación en Salud del ISSEMyM
- Instituto Materno Infantil del Estado de México
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
- Centro Estatal de Trasplantes
- DIF del Estado de México
- Academia Mexiquense de Medicina
- Colegio de Enfermeras del Estado de México A.C.

## Materiales y publicaciones

- Revista de la Comisión de Bioética del Estado de México "Bioética y Salud"

- Crear mecanismos de colaboración en materia de bioética, con el concurso de las instituciones públicas, sociales y privadas.
- Promover la inclusión de la bioética en los mapas curriculares de las profesiones afines en las instituciones de educación superior de las entidades federativas.
- Promover la capacitación en bioética para los integrantes de la Comisión Estatal de Bioética, los Comités de Ética en Investigación y Comités Hospitalarios de Bioética.
- Coadyuvar, dentro de sus ámbitos de competencia, con la Comisión Nacional de Bioética mediante acuerdos de colaboración para la conformación de la infraestructura bioética.

## Actividades

La COBIEM se encarga de fomentar una cultura bioética en el personal de salud del Estado de México, constituyéndose en un organismo normativo, consultivo, de información, de difusión e investigación aplicada en la entidad; difunde y salvaguarda los principios de bioética en las instituciones públicas y privadas; coadyuva para el desempeño de los Comités Hospitalarios de Bioética y de Ética en Investigación, así como los que se formen en otras instituciones de salud, enseñanza y medio ambiente; emite sugerencias en casos clínicos analizados y las recomendaciones pertinentes sobre protocolos de investigación en seres humanos y animales.

## Eventos en bioética

- Diplomado “La Aplicación de la Bioética en los Servicios de Salud” UAEM-ISEM
- Jornada de Capacitación ISEM
- XVIII Encuentro Nacional de Bioética
- XI Reunión Estatal de los Comités Hospitalarios de Bioética (CHB) y Comités de Ética en Investigación (CEI) en coordinación con la Comisión Nacional de Bioética

## CONTACTO

**Dra. Ana María Millán  
Velázquez**  
(722) 214 26 05

[comisionbioeticaedomex@gmail.com](mailto:comisionbioeticaedomex@gmail.com)

### Sitio web

[https://salud.edomex.gob.mx/salud/co  
biem](https://salud.edomex.gob.mx/salud/co<br/>biem)